Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	7103	2

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Documento: 80000482-5

Domicilio: YEGROS 437 C/ CERRO CORA — Localidad: ASUNCION

Tomador: " NUTRIVET IMPORT EXPORT S.A. — Documento: 80057728-0

Domicilio: PATRONA CESPEDES CASI 21 DE SETIEMBRE — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/08/2020	00:00 hs de 30/07/2020	24:00 hs de 31/12/2020	11.360.000

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MALLAS MEDIA SOMBRA, FILM PLASTICO, MULCHING Y CINTA DE GOTEO PARA EL PROYECTO RESIPROAF, OBJETO DE LA LPN MAG Nº 15/2019, SEGUN CONTRATO MAG Nº 127/2019. ID Nº 369.841.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Sesenta Y Ocho Millones Ciento Sesenta Mil)	68.160.000	254.545
	TOTALES	68.160.000	254.545

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	254.545
I.V.A. s/Prima	25.455
Premio	280.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	280.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		280.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/08/2020	280.000
TOTAL		280.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 280.000 (Guaranies Doscientos Ochenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de agosto de 2020

Alcides Fariña
Gerente General
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Sra. Blanca Azucas
FACURA

AseguradoradelEstes.a.
De Seguros